DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MAYORISTA

IBERCAJA BANCO S.A.

El presente Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de 23 de Julio de 2020, y ha sido elaborado conforme al Anexo 7 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019.

El presente Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista es solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 y se complementará, en su caso, con las respectivas notas de valores y de síntesis y, en caso de folletos de base, con las condiciones finales que durante la vigencia del mismo se inscriban en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que podrán consultarse en la página web corporativa (www.ibercaja.com) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es). La información contenida en estas páginas web no forma parte del Documento de Registro y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, salvo los documentos incorporados por referencia.

FACTORES DE RIESGO 4
Riesgos relacionados con las operaciones del Grupo 4
Riesgos Legales, Regulatorios y de Cumplimiento Normativo 9
DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MAYORISTA 13
1. Personas Responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente 13
1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el Documento de Registro 13
1.2 Declaraciones de los responsables 13
1.3 Declaraciones o informes de personas en calidad de expertos 13
1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento 13
1.5 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro por parte de la autoridad competente 13
2. Auditores legales 13
2.1 Nombre y dirección de los auditores de la Entidad 13
2.2 Renuncia, cese o redesignación de los auditores 13
3. Factores de riesgo 14
3.1 Descripción de riesgo importantes que afecten específicamente al emisor 14
4. Información sobre el Emisor 14
4.1 Historia y evolución del Emisor 14
5. Descripción de la Entidad 16
5.1 Actividades principales 16
6. Estructura organizativa 18
6.1 Breve descripción del Grupo del Emisor y de la posición del Emisor en el mismo 18
6.2. Entidades del Grupo de las que depende el Emisor 20
7. Información sobre tendencias 20
7.1 Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del Emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros 20
8. Previsiones o estimaciones de beneficios 21
8.1 Previsión o estimación de beneficios 21
A la fecha del presente Documento de Registro, Ibercaja no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes)8.2 Declaración sobre la previsión o estimación de beneficios 21
9. Órganos de administración, de gestión y de supervisión 21

9.1 Nombre, dirección profesional y funciones en el Emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, con indicación de las principales actividades que desarrollan al margen del Emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto al Emisor. 21

9.2 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión o de supervisión. 26

10. Accionistas principales 26

10.1 Declarar si el Emisor es directa o indirectamente propiedad de un tercero o está bajo control y quien lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control..... 26

10.2 Descripción de todo acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del Emisor 27

11. Información financiera relativa al activo y al pasivo del Emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios..... 27

11.1 Información financiera histórica..... 27

11.2 Auditoría de la información financiera histórica 34

11.3 Procedimientos judiciales y de arbitraje 34

11.4 Cambios en la posición financiera del emisor 35

12. Contratos importantes 35

12.1 Breve resumen de todos los contratos importantes al margen de la actividad corriente del emisor 35

13. Documentos disponibles 35

13.1 Declaración de que, durante el período de validez del documento de registro, pueden inspeccionarse determinados documentos. 35

14. Documentos incorporados por referencia..... 35

15. Medidas Alternativas de Rendimiento 36

FACTORES DE RIESGO

Se presentan a continuación los principales factores de riesgo identificados por la entidad y categorizados en “Riesgos relacionados con las operaciones del Grupo” y “Riesgos Legales, Regulatorios y de Cumplimiento Normativo”. Estos riesgos, dependiendo de su evolución y materialización, pueden afectar de forma significativa a la posición financiera del Grupo, afectando a sus niveles de rentabilidad, solvencia, liquidez, etc y a aspectos de carácter cualitativo como la reputación. La selección y redacción de los mismos se ha realizado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de Junio de 2017, en el Reglamento (UE) 2019/980 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de Marzo de 2019 y en las Directrices ESMA sobre factores de riesgo en el marco del Reglamento de folletos de 1 de Octubre de 2019. Para un mayor desarrollo de los mencionados riesgos pueden consultarse las Cuentas Anuales de la entidad que se incorporan por referencia a este Documento de Registro.

Riesgos relacionados con las operaciones del Grupo

Las actividades del Grupo se desarrollan en España y dependen principalmente de la situación de la economía española.

El Grupo desarrollo toda su actividad en España, todos sus activos se encuentran localizados en España y todos los ingresos proceden de España. De esta forma los beneficios procedentes de los productos y servicios que el Grupo comercializa dependen de la evolución de la economía nacional. La situación económica puede afectar a la demanda de productos y servicios, a los costes de financiación y a la calidad de sus activos.

La economía española, integrada dentro del Área Económica Europea, y con un alto grado de interrelación con otras economías puede verse afectada por situaciones económicas adversas en otros países, tanto desarrollados como emergentes, por lo que no es ajena a las tensiones comerciales internacionales, a las disputas geopolíticas en determinadas zonas geográficas y a las consecuencias adversas procedentes de la próxima salida del Reino Unido de la Unión Europea, entre otras.

Adicionalmente, y aunque se desarrolla posteriormente en otro punto, la situación provocada por Covid-19 está afectando de forma adversa a todas las economías y puede llevar al Grupo a una situación de empeoramiento de sus métricas financieras.

Cambios en los tipos de interés o una situación prolongada de bajos tipos de interés puede afectar de forma negativa a la situación económica del Grupo

Los resultados del Grupo dependen de forma importante de su margen de interés, diferencia entre los intereses recibidos por la rentabilidad de sus activos y el pago realizado a sus pasivos. A 31 de Diciembre de 2019 el importe del margen de intereses fue de 547,2 millones de euros, lo que supuso una caída de 4,4% con respecto al año anterior (572,2 millones de euros). El margen de intereses en el primer trimestre de 2020 ha sido de 134 millones de euros.

La evolución de los tipos de interés depende de variables sobre las que el Grupo no tiene control, como es la política fiscal de los países y la política monetaria de los bancos centrales. Potenciales cambios en la situación de los tipos de interés pueden afectar al margen de intereses. De esta forma a 31 de Diciembre de 2019 una subida de 200 puntos básicos hubiera hecho aumentar esta partida en 90,38 millones de euros y una bajada de la misma cuantía hubiera hecho decrecer el margen de intereses en 64,58 millones de euros, bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 puntos básicos, subiendo 5 puntos básicos cada año, hasta cero.

Por su parte, el impacto en el valor económico ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés hubiera sido de 28,80 millones de euros, un 0,46 % sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos hubiera sido de 157,36 millones de euros, un 2,54% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2018, 301,81 millones de euros y 4,82% ante subidas y 214,03 millones de euros y 3,42% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 puntos básicos, subiendo 5 puntos básicos cada año, hasta cero.

Los resultados del Grupo se han visto afectados en los últimos años de forma negativa por un escenario de tipos bajos. A fecha de este documento, el tipo del Banco Central Europeo para sus operaciones de depósito se sitúa en el -0,5%, el tipo de operaciones principales de financiación en el 0% y el tipo de la facilidad de crédito en el 0,25%.

De esta forma tanto la actividad crediticia como la actividad de gestión de carteras de renta fija, bien sea cartera propia del banco o la relacionada con actividades de seguros se ven afectadas por los tipos de interés bajos, afectando a la rentabilidad de la entidad.

El Grupo se ve afectado de forma significativa por el perfil crediticio de sus clientes y contrapartidas.

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartidas, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos. El riesgo de crédito es el principal factor de riesgo en relación a las actividades que el Grupo desarrolla. La tasa de morosidad a 31 de Diciembre de 2019 era de 4,0% frente a una tasa de mora de 6,7% a 31 de Diciembre de 2018. La tasa de cobertura para riesgos dudosos se situaba a 31 de Diciembre de 2019 en 49,8% frente al 49,2% a 31 de Diciembre de 2018. A 31 de Marzo de 2020 la tasa de morosidad era de 3,9% y la tasa de cobertura para riesgos dudosos de 53%.
Un empeoramiento del perfil crediticio de los clientes afectará de forma directa a la posición de capital de la entidad, al tener que aplicar ponderaciones de riesgo mayores a esas exposiciones, aumentando los activos ponderados por riesgo de acuerdo a la normativa aplicable y, consecuentemente, reduciendo los ratios de capital. Asimismo afectará a la rentabilidad al tener que incrementar los niveles de provisiones.
El Banco Central Europeo y la Comisión Europea han desarrollado en los últimos años una intensa labor supervisora con la finalidad de rebajar los niveles de morosidad de las entidades y aumentar sus niveles de cobertura. Este aumento de niveles de cobertura y/o la venta de posiciones dudosas a terceros pueden llegar a tener un efecto negativo en las métricas del Grupo como consecuencia de los aumentos de los niveles de provisión o por la venta de activos dudosos en condiciones económicas desfavorables.

El Grupo está particularmente expuesto a individuos, familias y pequeñas y medianas empresas (PYMES)

El saldo de crédito a la clientela a 31 de Diciembre de 2019 ascendía a 31.270 millones de euros (56,4% del balance total) mientras que a 31 de Diciembre de 2018 la cifra era de 31.865 millones de euros (60.5%) (nota 3.5.5.1 Información sobre concentración de riesgos de las cuentas anuales de 2019). El saldo a 31 de Marzo de 2020 era de 31.095 millones de euros o 60% del balance total.
El principal componente de las partidas de crédito a la clientela en 2019 eran los préstamos a hogares (66,9%) destacando dentro de ellos los saldos destinados a la financiación para la adquisición de vivienda (92,6%). Los préstamos a empresas no financieras representaban el 25,5% del crédito a la clientela, siendo la principal partida los préstamos a pymes y empresarios individuales (70,2%). A 31 de Marzo de 2020 los préstamos a hogares representaban el 66,7% del crédito a la clientela, destacando dentro de este concepto el importe destinando a financiar vivienda, 92%. Con respecto a préstamos a empresas no financieras el porcentaje del crédito a la clientela era de 25,2%, destacando dentro de esta partida el importe destinado a préstamos a pymes y empresarios individuales, 68,4%.
Con el foco crediticio en individuos, familias y pymes, los resultados del Grupo se ven impactados de forma significativa por la salud económica y situación laboral de sus deudores. Unos altos niveles de desempleo tradicionalmente han llevado a un incremento del aumento de la tasa de mora, por lo que es de especial relevancia en estos momentos los efectos y la situación que pueda derivarse de la situación actual provocada por COVID-19. Adicional a la situación laboral es de especial relevancia la situación de endeudamiento de los clientes, ya que a mayor endeudamiento es más probable que haya situaciones de impago si las condiciones económicas en su conjunto son más negativas, afectando de forma negativa a los resultados de la entidad.
Adicional a los efectos que los impagos derivados de un deterioro de la situación económica pueden tener en el Grupo, es también relevante señalar que una caída en la actividad económica puede llevar a una menor demanda de productos financieros, de ahorro y de crédito, afectando a la consecución de los resultados del Grupo.

El Grupo se ve afectado por un desarrollo adverso del mercado de la vivienda

Una parte importante de la actividad del Grupo está relacionada con el mercado de la vivienda español, bien sea por la actividades de concesión de hipotecas minoritas o por los préstamos destinados a promotores inmobiliarios. Con respecto a este último Grupo el saldo de crédito a 31 de Diciembre de 2019 era de 1.129 millones de euros (3,6% del crédito a la clientela) mientras que a 31 de Diciembre de 2018 era de 1.236 millones de euros (3,9%) (nota 3.5.5.1 Información sobre concentración de riesgos de las cuentas anuales de 2019). A 31 de Marzo de 2020 el sado de esta partida era de 1.158 millones de euros (un 3,7% del crédito concedido a la clientela).

Adicional a los saldos de crédito concedidos el Grupo tiene en su balance activos residenciales recibidos como parte del pago de las obligaciones de los deudores en aquellos casos que no han podido hacer frente a las mismas. El valor bruto de estos activos adjudicados a 31 de Diciembre de 2019 era de 625 millones de euros, 767 millones de euros a 31 de Diciembre de 2018. Las tasas de cobertura de los mismos eran de 55,4% en 2019 y 58,3% en 2018. (nota 3.5.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas de las cuentas anuales de 2019). A 31 de Marzo de 2020 estas magnitudes eran de 627 millones de euros y 55,6%, respectivamente.
De esta forma y pese a que en los últimos años el mercado residencial español ha tenido una evolución positiva, un cambio de tendencia podría afectar de forma significativa a la posición financiera de la entidad, aumentando la morosidad de los acreditados y/o reduciendo el valor del colateral inmobiliario que el Grupo tiene en su balance.

El Grupo está expuesto a riesgo de mercado relacionado con movimientos en los precios de bonos y acciones

El Grupo está expuesto a riesgo de mercado como consecuencia de sus actividades en los mercados financieros y por lo tanto expuesto a potenciales pérdidas derivadas de movimientos adversos de, principalmente, tipos de interés, precio de las acciones y diferenciales de crédito. A 31 de Diciembre de 2019 el total de la cartera de valores del Grupo ascendía a 15.787 millones de euros, frente a los 15.556 millones de euros de 2018. Del total de 2019, 7.218 millones de euros estaban clasificados como activos a coste amortizado, 8.086 como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, 364 millones de euros como activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, 9 millones de euros como activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y 110 millones de euros como Inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Por tipología de activo 14.995 millones correspondían a instrumentos de renta fija y 793 a instrumentos de renta variable. De este importe de renta fija, 7.725 corresponden a activos administrados por el Banco, siendo el resto de activos administrados por las empresas del Grupo, principalmente por Ibercaja Vida en el desarrollo de sus actividades aseguradoras. El saldo de la cartera de renta fija gestionada por el Banco a 31 de Marzo de 2020 era de 7.369 millones de euros.
La evolución de los mercados financieros puede causar variaciones en el valor de las inversiones del Grupo. La volatilidad de los mercados financieros por motivos de incertidumbre económica puede influir en las expectativas futuras de recuperación de las inversiones y, llegado el caso, producir impagos permanentes, que influirían en los resultados y ratios de capital de la entidad.
La volatilidad en los mercados financieros no solamente influye en el valor de las inversiones sino que puede afectar a la comercialización de determinados productos, como pueden ser los fondos de inversión y los productos relacionados con el negocio asegurador, afectando de forma importante a las comisiones percibidas. A 31 de Diciembre de 2019 el importe de la partida de ingresos por comisiones de la cuenta de resultados fue de 412 millones frente a los 392 a 31 de Diciembre de 2018 (44,5% y 40,5% respectivamente del margen bruto).

El Grupo está expuesto a riesgo soberano

A 31 de Diciembre de 2019, el importe de exposición al riesgo soberano ascendía a 11.844 millones de euros frente a los 11.240 millones de euros de 2018. El 90,6% de la exposición correspondía a exposiciones a riesgo soberano España y 8,7% a Italia. El resto de exposiciones a otros países eran de un importe reducido. Del total de exposición, la relacionada con actividades de la compañía de seguros representaba 5.257 millones de euros.
En función de la cartera donde se encuentran las exposiciones, el 51,6% se encuentran registrados como activos financieros a coste amortizado y 48,3% como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
De esta forma y dada la importancia relativa de las exposiciones a España e Italia frente al resto de jurisdicciones, un empeoramiento de la calidad crediticia de estos países podría afectar de forma significativa a la valoración de los activos del Grupo, con su correspondiente impacto en los resultados y ratios de capital de la entidad. Además, una revisión a la baja de la calidad crediticia del Reino de España podría tener un impacto directo en la calificación crediticia de Ibercaja, afectando de forma directa a su capacidad de acceso a los mercados de capitales y dificultando la obtención de fondos para cumplir con los requisitos regulatorios de tenencia de instrumentos de capital y pasivos elegibles.
Adicional a estos impactos y ante una bajada de valoración de los bonos, el Grupo dispondría de menos importe para usar como colateral en subastas de liquidez, ordinarias o extraordinarias, llevadas a cabo por el Banco Central Europeo afectando a la posibilidad de acceso a financiación en condiciones ventajosas y ejerciendo presión en el margen de intereses de la entidad.

El riesgo de liquidez y financiación es inherente a las operaciones del Grupo

El riesgo de liquidez está relacionado con la posibilidad de que, en situaciones adversas, la entidad no sea capaz de atender sus obligaciones de pago en tiempo y forma por no disponer en su balance de los fondos necesarios. Estas obligaciones pueden proceder tanto de vencimientos de pasivos de clientes como de vencimientos de emisiones de mercados mayoristas, principalmente.
La financiación ajena del Grupo a 31 de Diciembre de 2019, 43.451 millones de euros, está compuesta en un 77,46% por financiación minorista y en un 22,54% por financiación mayorista, lo que refleja la orientación de la entidad hacia el negocio de banca retail. Dentro de la financiación mayorista destacan los depósitos de bancos centrales con 1.629 millones de euros o 3,75% del total de financiación ajena, los depósitos de entidades de crédito, 4.306 millones de euros o 9,91%, los depósitos de la clientela que no son minoristas, 2.310 millones de euros o 5,32%, y los valores emitidos en mercados de capitales, 1.549 millones de euros o 3,57%.
Esta estructura de financiación podría verse alterada por diversos factores tanto intrínsecos (empeoramiento de la calidad crediticia de la entidad) como extrínsecos (empeoramiento de la situación económica global), influyendo de forma significativa en la toma de decisiones de los agentes en lo referente a la inversión en productos de la entidad, bien sean depósitos o valores. Estas variaciones junto con alteraciones del precio del dinero, los tipos de interés, pueden afectar de forma significativa a la evolución de los resultados de la entidad y a su posición financiera.
El Grupo presenta un volumen de activos líquidos de 11.468 millones de euros a 31 de Diciembre de 2019 y una capacidad adicional de emisión de 7.307 millones de euros, frente a 10.917 millones de euros a 31 de Diciembre de 2018 y una capacidad de emisión de 6.290 millones de euros, haciendo que las cifras de disponibilidad fueran de 18.775 millones de euros en 2019 y 17.207 millones de euros en 2018.; esta cifra representa las cifras de activos líquidos un ratio de activos líquidos sobre activo total de alcanzaron el 20,7% en 2019, mismo porcentaje que en 2018. A 31 de Marzo de 2020 la cifra de activos líquidos se ha situado en 11.553 millones de euros (22,3% del balance), con una capacidad adicional de emisión de 7.559 millones, haciendo que la cifra de disponibilidad total sea de 19.111 millones de euros.

El ratio de créditos sobre depósitos se sitúa en 92.5% en 2019, 5,5 puntos porcentuales menos que en 2018; el ratio LCR crece ligeramente en año, pasando de 306,8% en 2018 a 307,1% en 2019; lo mismo sucede con el ratio NSFR que pasa de 130,5% a 131, 4%. A 31 de Marzo de 2020 los ratios LCR Y NSFR se sitúan en 325,7% y 135,3%, respectivamente. El ratio de créditos sobre depósitos se situa en 91,7%
Pese a disfrutar de una cómoda posición de liquidez, variaciones sustanciales en el comportamiento de los agentes y variaciones importantes en la situación económica actual pueden afectar de forma significativa a la posición del Grupo y/o a sus costes de financiación.
Cabe señalar en este apartado que en el mes de Junio de 2020 el Banco acudió a la oferta de financiación por parte del Banco Central Europeo (TLTRO-III) por un importe nominal de 5.400 millones de euros. En ese mismo mes vencieron las operaciones de financiación que la entidad aún tenía vivas procedentes de subastas anteriores de BCE, por lo que la financiación actual recibida del Banco Central Europeo son los mencionados 5.400 millones de euros.

El negocio asegurador del Grupo está expuesto a riesgo actuarial.

El negocio asegurador del Grupo, desarrollado a través de Ibercaja Vida e Ibercaja Mediación de Seguros, es significativo con respecto al volumen de negocio total del Grupo. El volumen de provisiones técnicas a 31 de Diciembre de 2019 ascendió a 7.785 millones de euros, frente a los 7.515 a 31 de Diciembre de 2018. Del importe de 2019, 7.370 millones de euros correspondían a provisiones matemáticas de seguros de vida.
El riesgo actuarial refleja el riesgo que puede surgir del ejercicio de seguros de vida y otro tipo de seguros. Algunos de los factores que afectan a este negocio son el riesgo de longevidad (periodos de supervivencia superiores a los pronosticados), riesgo de mortandad (ratios de mortandad superiores a los previstos), etc. El negocio asegurador, para el desarrollo de su actividad, utiliza modelos, asunciones y estimaciones que presentan el riesgo de no materialización. Las reservas y las tarifas se calculan usando estos parámetros, por lo que una desviación significativa de los mismos puede afectar de forma importante a la capacidad de generación de resultados de las entidades aseguradoras, y consecuentemente al Grupo, y a la posición financiera y crediticia global.

La actividad del Grupo está expuesta a riesgo operacional

La idiosincrasia de las actividades que desarrolla el Grupo hace que sea de especial relevancia la habilidad para procesar un número importante de operaciones de forma eficiente y precisa. Los riesgos operacionales a los que se expone el Grupo son, entre otros, aquellos derivados de errores en el procesamiento de datos, fallos en los sistemas, fraude interno y externo, riesgo de cumplimiento

normativo, baja productividad o inadecuada formación de los trabajadores. un servicio de atención al cliente deficiente, errores administrativos y/o contables, errores relacionados con sistemas de comunicación o rupturas de los servicios relacionados con tecnología de la información, eventos externos tales como desastres naturales, actos de terrorismo, etc. Debido al alto volumen de operaciones que se realizan, estos errores pueden producirse de forma repetida hasta encontrar la causa de los mismos y remediar la situación. A 31 de Diciembre de 2019 los requisitos de fondos propios relacionados con riesgo operacional ascendieron a 110 millones de euros frente a los 111 millones de euros de 2018.
Cualquier fallo que pueda causar una interrupción en el servicio o una disminución en la velocidad de respuesta puede dañar la reputación del Grupo. El Grupo puede estar sujeto a reclamaciones de clientes por el mencionado cese o retraso en la provisión de servicio, afectando de forma negativa a sus resultados y su posición financiera. De forma particular, la infraestructura tecnológica del Grupo es clave para el correcto desarrollo de las actividades pero estos sistemas pueden ser vulnerables frente a un funcionamiento no adecuado del hardware o software, frente a ciberataques y virus informáticos. Estos riesgos son de especial relevancia para el Grupo afectando de forma negativa a la reputación y pudiendo exponer a la entidad a sanciones por parte de reguladores y a procesos judiciales por parte de clientes.
Adicional a los sistemas internos, la actividad depende de ciertos proveedores especializados en operaciones financieras como pueden ser SNCE Iberpay, Target 2, Iberclear, Euroclear, BME Clearing, LCH Paris, Eurex and SWIFT; Fujitsu como proveedor y empresa de mantenimiento de cajeros; Microsoft por la parte de plataforma informacional y bases de datos; HPE por la provisión de la infraestructura tecnológica; Ingenico por la parte de alquiler y mantenimiento de terminales de venta, etc. Si alguno de esto proveedores clave no es capaz de ofrecer sus servicios y productos de una forma adecuada puede suponer la interrupción de determinados servicios, afectando a la reputación y posición financiera de la entidad.

Un aumento de la competencia en los mercados donde opera el Grupo puede afectar a la situación financiera del mismo

Los mercados donde opera Ibercaja son altamente competitivos como resultado de las reformas financieras recientes que han favorecido la competencia entre entidades locales y extranjeras y se cree que está tendencia continuará en el futuro. Adicional a la competencia de entidades financieras el banco tiene que hacer frente a la competencia de otros participantes en el sector financiero que no son entidades de crédito tales como financieras asociadas a la comercialización de automóviles o productos de consumo, entidades de leasing, aseguradoras, etc. y desde hace unos años nuevos agentes relacionados con el mundo de internet (bancos digitales, fintech, proveedores de sistemas de pago, etc) están haciendo su aparición en el mundo financiero de forma importante, aprovechando sus bajos costes de establecimiento y menores requisitos regulatorios para lanzar campañas agresivas de captación.
Si el Grupo no es capaz de adecuar su oferta de productos y servicios a la demanda de los clientes en condiciones de competencia frente a todos los agentes mencionados su situación financiera y capacidad de generación de resultados puede verse afectada.

El Grupo está sujeto a riesgos de conducta y de reputación que pueden derivar en sanciones, multas y daño de reputación

El riesgo reputacional es de especial relevancia para las entidades financieras, donde muchas de las relaciones se basan en la confianza entre las partes (clientes, reguladores, mercados de capitales, etc). La pérdida de esta confianza por algún motivo atribuible al Grupo en el desarrollo de sus obligaciones, o por fallos de proveedores clave, puede suponer un riesgo de reputación importante que puede poner en una situación de debilidad a la entidad frente a sus competidores, afectando de forma negativa a su posición financiera y a su capacidad de generación de resultados.

El Grupo está expuesto a riesgos relacionados con la situación provocada por Covid-19

Durante los últimos meses, se está produciendo a nivel global una gran incertidumbre por los acontecimientos de la expansión del coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad denominada COVID-19, declarada “pandemia” por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el mes de Marzo de 2020. Ante la rápida propagación de dicha pandemia a nivel mundial, están siendo numerosos los Estados, incluido el español, cuyos gobiernos están tomando decisiones sin precedentes como el establecimiento de restricciones de libertad de movimientos de los ciudadanos. En este sentido, y a modo enunciativo, el 14 de marzo de 2020, se aprobó en España el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo) y el 17 de marzo de 2020 el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al

impacto económico y social del COVID-19 con el objeto de mitigar las consecuencias económicas y sociales que este virus causará en España. Las nuevas normas que se están publicando ante la situación actual atañen a distintos ámbitos sociales que afectan a las actividades del banco, como las medidas adoptadas en relación con la moratoria hipotecaria a través de, principalmente, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, y las medidas adoptadas como garantía de liquidez para sostener la actividad económica (ej. línea de avales para las empresas y autónomos y ampliación del límite de endeudamiento neto del Instituto de Crédito Oficial (ICO) con el fin de aumentar los importes de las Líneas ICO de financiación a empresas y autónomos). Recientemente, cabe señalar la decisión adoptada por el Gobierno de España en sesión de Consejo de Ministros de 7 de julio de 2020 para ampliar la posibilidad de solicitar moratoria pública para hipoteca sobre la vivienda habitual, inmuebles afectos a actividades económicas y viviendas destinadas al alquiler hasta el próximo 29 de Septiembre de 2020 y por un plazo de tres meses.
A nivel europeo, tanto el BCE como la Autoridad Bancaria Europea (la “EBA”, por sus siglas en inglés) han adoptado también determinadas medidas para proporcionar mayor flexibilidad a las entidades de crédito en respuesta al coronavirus con la finalidad principal de que éstas puedan seguir proporcionando financiación a los hogares y a las empresas en el marco actual excepcional. Entre estas medidas, cabe destacar las siguientes: (i) se proporciona mayor flexibilidad en el tratamiento prudencial de los préstamos respaldados por medidas de apoyo público; (ii) se recomienda que todas las entidades de crédito eviten los supuestos procíclicos en sus modelos para determinar las provisiones y que las entidades que no lo hayan hecho hasta ahora opten por las medidas transitorias de la NIIF 9; y (iii) se relajan los requerimientos de capital, como consecuencia de la posibilidad de operar por debajo de la recomendación de Pilar 2 (Pillar 2 Guidance o P2G) y de adelantar las nuevas normas sobre la composición del requerimiento de Pilar 2 (Pillar 2 Requirement o P2R), lo que supone un incremento del importe correspondiente al capital de nivel 1 ordinario (CET 1). Adicionalmente, el 27 de marzo de 2020, el BCE aprobó una recomendación dirigida a todas las entidades de crédito significativas de la eurozona en relación con la distribución de sus beneficios correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, que el Banco de España extendió a las entidades de crédito bajo su supervisión directa, consistente en no distribuir dividendos a sus accionistas hasta, al menos, el 1 de octubre de 2020. De esta forma, las entidades de crédito podrán absorber las pérdidas que se puedan producir en torno a la pandemia del coronavirus sin que se active ninguna medida supervisora, y permitirá la posibilidad de financiar préstamos a hogares y empresas que necesiten liquidez adicional. A este respecto y como la entidad comento en su presentación de resultados del primer trimestre de 2020, la Junta General de Accionistas del Banco acordó condicionar el abono del dividendo con cargo a resultados de 2019 (17,5 millones de euros) a un nuevo acuerdo que deberá tener lugar una vez las incertidumbres causadas por la situación de la crisis sanitaria hayan desparecido. El abono en ningún caso será anterior al 1 de octubre de 2020.
A 30 de junio de 2020 el número de solicitudes de moratoria pública recibidas ha sido de 10.278 operaciones, con un saldo de 843 millones de euros y unas cuotas afectadas de 13,74 millones de euros. El número de solicitudes de moratoria privada recibidas ha sido de 2.061 operaciones por un importe de 179,83 millones de euros, de los que 1.231 operaciones por importe de 122,3 millones son traspasos desde la moratoria pública. Existe el riesgo de que el número de expedientes de moratorias aumente en los próximos meses. Además de la aplicación de moratorias públicas y privadas, la entidad ha puesto en marcha otras medidas (tanto de carácter financiero como de servicio) para apoyar a la clientela como son, entre otras, la implementación de las líneas de avales del ICO, anticipos de pensiones y prestaciones por desempleo, refuerzo de los canales de comunicación con los clientes, etc. A 30 de junio de 2020, se han recibido más de 15.000 solicitudes de avales ICO, tanto para PYMES y Autónomos como para gran empresa, por un importe superior a los 1.600Mn€, de los que se han formalizado más de 12.500 operaciones por importe de 1.292,8 millones.
Sin embargo y ante la ausencia por el momento de un tratamiento eficaz contra el COVID-19, se desconoce el impacto que desde un punto de vista económico y social la expansión de esta epidemia tendrá. Estamos asistiendo a un aumento significativo del desempleo, y no se descarta que pueda haber un incremento de la morosidad que, junto con una contracción de la concesión de créditos y de la actividad comercial, perjudique la rentabilidad de las entidades de crédito, entre las que se incluye Ibercaja Banco, y el cumplimiento de sus objetivos financieros. A 31 de mayo de 2020 Ibercaja Banco, tal y como informó en la presentación de sus resultados del primer trimestre de este año, tiene constituidas unas provisiones de 34 millones de euros destinadas a cubrir contingencias relacionadas con el COVID-19. Si estas provisiones no fueran suficientes la situación financiera del Grupo podría verse afectada.

Riesgos Legales, Regulatorios y de Cumplimiento Normativo

El Grupo está expuesto a un volumen de regulación y supervisión significativo que supone costes e influye en el desarrollo de las actividades del Grupo

La industria financiera se encuentra dentro de los sectores con mayor grado de regulación y supervisión. Como respuesta a la crisis global de 2018 y a la crisis de deuda soberana de Europa en 2012, los reguladores nacionales y supranacionales han desarrollado un conjunto de nuevas políticas y regulaciones para favorecer una mayor resiliencia del mercado financiero ante futuras crisis. Como resultado de estos cambios regulatorios y legales refrendados en regulaciones, directivas, guías e interpretaciones, el Grupo puede situarse en una situación de incapacidad de cumplir con todas ellas o con un cumplimiento deficiente que puede suponer la imposición de sanciones, afectando a los resultados del Grupo y su posición financiera. Adicional a ello, es necesario contar con unos recursos dedicados al cumplimiento de las normas, lo que supone costes adicionales tanto en personal, infraestructuras y sistemas, costes de financiación, etc. que pueden impactar en la posición financiera de la entidad.
El Grupo está sujeto a la supervisión y regulación del Banco de España, el Banco Central Europeo (a través del mecanismo único de supervisión, SSM), la Junta Única de Resolución (SRB), la CNMV, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (para las actividades relacionadas con seguros y fondos de pensiones), etc. Estos reguladores realizan de forma periódica proceso de revisión y control interno relacionado con todas las áreas de la entidad: Gobierno Corporativo, procesos de concesión, seguimiento y recuperación de crédito, aspectos relacionados con tecnologías de la información (procesos, infraestructuras, seguridad, etc), etc. Deficiencias encontradas en estos procesos de control pueden suponer la imposición de provisiones, aumento de los activos ponderados por riesgo, sanciones, etc. que pueden dañar la situación financiera de la entidad.

El Grupo está expuesto a riesgos relacionados con su consideración como Conglomerado Financiero

El Grupo tiene consideración de Conglomerado Financiero desde Mayo de 2014, de acuerdo con la Directiva 2002/87/EC del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de Diciembre de 2002 (Directiva de Conglomerado Financiero), implementada en España a través de la Ley 5/2005 de Supervisión de Conglomerados Financieros.
Como Conglomerado Financiero, el Grupo está sujeto a supervisiones adicionales por parte del Equipo Conjunto de Supervisión (Joint Supervisoty Team, JST) en relación a la adecuación de capital del Grupo, implementación de una política global de gestión de riesgo a nivel de Grupo, control de concentración de riesgo y revisión y seguimiento de operaciones intra-Grupo.
De esta forma el Grupo no tiene que deducir de sus fondos propios la tenencia de fondos propios de la participación significativa en su filial aseguradora mientras se cumplan las condiciones del artículo 49 de la Regulación (EU) No 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de Junio de 2013.
Un cambio en la regulación relacionado con el cálculo de capital en Conglomerados Financieros supondría un impacto negativo en los ratios de capital del Grupo. A este respecto el mencionado artículo 49 no se ha visto modificado por la Regulación (EU) No 879/2016 (CRR II) del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de Mayo de 2019.

Los requisitos cada vez más onerosos en términos de requerimientos de capital constituyen uno de los principales retos regulatorios del Grupo

El riesgo de solvencia es el riesgo relacionado con la posibilidad de no disponer de suficientes elementos de capital para la absorción de pérdidas en momentos de deterioro de ciclo económico y que haga incumplir la regulación establecida y haga perder la confianza del mercado financiero e inversores en el Grupo.
Como entidad financiera española, Ibercaja Banco está sujeta a la regulación CRR (mencionada en el punto anterior), a la Directiva 2013/36/EU del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de June de 2013 (Directiva CRD IV) y a cualquier regulación relacionada con la implementación de la misma.
Situaciones en las que el Grupo no sea capaz de cumplir con los requisitos de Pilar 1 y Pilar 2 y con los colchones combinados de capital (dentro del cual se incluye el colchón de conservación de capital) podrían suponer sanciones que impactarían de forma negativa en la posición financiera de la entidad y en la pérdida de confianza de los mercados financieros hacia el Grupo. Adicional a ello podrían establecerse restricciones al pago de dividendos, pago de cupones de instrumentos AT1 y pago de remuneración variable a los directivos/empleados.
El Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2020 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). La decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in del 9% y un ratio de capital total del 12,50%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).
Al 31 de Diciembre de 2019, las ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 12,27% y capital total del 16,36%, se sitúan en 3,27 y 3,86 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2020. A 31 de Marzo de 2020 los ratios CET1 y capital total

eran de 12% y 16,2%. Cabe señalar que la venta de parte de la participación en la aseguradora Caser que se ha finalizado en el primer semestre de 2020 va a suponer un efecto positivo en el capital de la entidad de aproximadamente 20 puntos básicos en CET1 y 30 puntos básicos en Capital Total).
Adicional a los requisitos de capital y con la entrada en vigor de la Directiva 2014/59/EU de 15 de Mayo donde se establece un marco para la recuperación y resolución de instituciones de crédito e inversión (BRRD) se ha establecido un nivel mínimo de pasivos con capacidad de absorción de pérdidas con los que las entidades deben contar (ratio MREL). En el caso de Ibercaja Banco este requisito quedó fijado en un 20,54% cuyo cumplimiento será obligatorio el 1 de Enero de 2023. La posición a 31 de Diciembre de 2019 de 16,4%. Con la entrada en vigor de BRRD2, que modifica a BRRD, se estima que la entidad recibirá por parte del regulador una nueva notificación del ratio a cumplir y un nuevo calendario de cumplimentación, al haberse modificado ciertos criterios en la nueva revisión de la Directiva y las normativas que la desarrollan.

El Grupo está expuesto a pérdidas como resultado de reclamaciones legales y regulatorias, particularmente las relacionadas con cláusulas suelo y gastos iniciales en hipotecas de clientes.

El Grupo está, y en el futuro puedo estar, envuelto en reclamaciones, disputas, procedimientos legales e investigaciones judiciales. Esta clase de reclamaciones y procedimientos pueden conllevar perdidas monetarias, costes directos e indirectos, pérdidas financieras, sanciones civiles y criminales, pérdida de licencias y autorizaciones, daño a la reputación y potenciales restricciones a las actividades que la entidad desarrolla, todo lo cual puede tener un efecto significativo adverso en su negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.
De forma particular, la entidad está envuelta en ciertas actuaciones relacionadas con la aplicación de cláusulas suelo (cláusulas que establecen un tipo de interés mínimo a pagar por el deudor, donde el deudor acuerda pagar ese tipo de interés mínimo independientemente de la evolución del tipo de referencia) en préstamos hipotecarios adquiridos de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.
Se han negociado acuerdos con determinados deudores de préstamos hipotecarios con cláusulas suelo. El Tribunal Supremo español, en Sentencia de abril de 2018, declaró la validez de las cláusulas suelo existentes en los acuerdos renegociados firmados entre la entidad y los deudores y los juzgados están aplicando esta doctrina del Tribunal Supremo. Sin embargo, el 26 de junio de 2018 el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Teruel elevó una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea basada en el aparente conflicto entre el pronunciamiento del Tribunal Supremo y la legislación europea de cláusulas abusivas en contratos de consumidores.
El 9 de julio de 2020 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado Sentencia en relación a este asunto, señalando que: i) que no se oponen a la Directiva 93/13/CEE del Consejo, de 5 de abril de 1993, los acuerdos transaccionales, como el celebrado por la Entidad, de forma que pueden tener eficacia vinculante respecto al consumidor, siempre que medie el consentimiento libre e informado de este último a tal acuerdo; ii) que corresponde al juez nacional examinar las concretas circunstancias del caso para ver si las cláusulas de estos contratos han sido “pre redactadas” por la entidad o si el cliente ha podido influir en su redacción, concluyendo que, en principio, estas cláusulas pueden ser consideradas como condiciones generales de contratación y, por ello, el juez nacional debe examinar si pudieran ser abusivas, o no, atendiendo a las circunstancias del caso; iii) que corresponde al juez nacional verificar que se hubieran comunicado al consumidor todos los elementos que pueden incidir en el alcance de su compromiso, permitiéndole evaluar, en particular, el coste total de su préstamo; en particular, el juez nacional debe verificar: que las cláusulas están redactadas de manera clara y comprensible; que el consumidor pueda disponer, antes de la celebración de un contrato, de información sobre las condiciones contractuales y las consecuencias de dicha celebración, siendo a estos efectos el suministro de información sobre la evolución en el pasado del índice en que se basa el cálculo del tipo aplicable un elemento especialmente pertinente; y iv) que no se opone al Derecho Comunitario que el consumidor renuncie mediante contrato a la ventaja que podría obtener de la declaración del carácter abusivo de la cláusula de un contrato, siempre que esta renuncia proceda de un consentimiento libre e informado.
Tras una atenta lectura de la sentencia del TJUE creemos que se puede fundadamente afirmar que no hay impedimento jurídico para concluir que es conforme al Derecho de la Unión Europea la doctrina sentada por el Tribunal Supremo, en su sentencia de fecha 11 de abril de 2018, número 751/2018, que no advirtió abusividad en estos contratos de transacción suscritor por la Entidad, que entendió transparentes y por tanto declaró su validez, incluyendo, por tanto, la validez de las cláusulas suelo contenidas en ellos
A 31 de Diciembre de 2019, 728,3 millones de euros de los 848,8 millones de euros del saldo dispuesto de préstamos que contienen cláusulas suelo, corresponden a préstamos modificados en acuerdos negociados.
A 31 de Diciembre de 2019, las provisiones relacionadas con este asunto eran de 13 millones de euros, que reflejan el riesgo estimado de potenciales reclamaciones procedentes de contratos no modificados. Adicionalmente, con respecto a los contratos novados, y teniendo en cuenta la interpretación que se ha expuesto de la Sentencia del TJUE, la Entidad estima razonables las provisiones de riesgos legales. Ahora bien, si el Tribunal Supremo español interpretara de forma desfavorable a los intereses de la

entidad la doctrina sentada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ello podría requerir la constitución inmediata de provisiones adicionales. Por otro lado, las estimaciones que ha efectuado la entidad se basan en hipótesis razonables, si bien estas estimaciones pueden no ser completas, pueden no haber considerado todos los deudores o antiguos deudores que potencialmente pueden presentar reclamaciones y pueden no reflejar los últimos hechos o tendencias legales de los juzgados nacionales o cualquier otra circunstancia que pudiera ser relevante para la determinación del impacto de estas cláusulas en la entidad o el resultado satisfactorio de las reclamaciones presentadas en relación a estas cláusulas. Consecuentemente, las provisiones constituidas pudieran ser inadecuadas.

En relación a la reciente sentencia sobre gastos hipotecarios, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en su Sentencia de 16 de julio de 2020, si bien recuerda que una cláusula abusiva se debe tener por no puesta sin más modificaciones, permite que no se devuelvan todas las cantidades abonadas cuando esa limitación derive de disposiciones del Derecho nacional que impongan al consumidor la obligación de pagar la totalidad o parte de esos gastos. En este sentido, los pronunciamientos más relevantes sobre esta cuestión se contienen en los apartados 54 y 55 de la Sentencia, a través de los cuáles el Tribunal reconoce que, una vez declarada abusiva la cláusula de gastos, se puede aplicar el Derecho nacional para regular el reparto de los gastos de constitución y cancelación de hipoteca en defecto de acuerdo entre las partes. En esos apartados, en particular, el Tribunal hace expresa mención a la posibilidad de no restituirse al consumidor aquellas cantidades que le sean impuestas por el Derecho nacional (como por ejemplo el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados).
En definitiva, a juicio de la Entidad el TJUE salva la interpretación realizada por el Tribunal Supremo de tal forma que corresponderá al juez nacional determinar, en ausencia de pacto al haberse eliminado la cláusula, qué gastos de los sufragados por el consumidor le venían impuestos por las disposiciones de derecho nacional. Y estas disposiciones nacionales son las que ha venido aplicando el Tribunal Supremo en su jurisprudencia (ver por ejemplo, la Sentencia 49/2019, de 23 de enero).
Teniendo en cuenta lo anterior la Entidad entiende que no tiene que reestimar las provisiones constituidas para esta contingencia, pues la situación, tras la Sentencia del TJUE, no ha variado de forma adversa para la Entidad. Las provisiones constituidas a 30 de junio de 2020 para esta contingencia ascienden a 1,333 millones de euros, si bien, al final de año en función de las demandas recibidas, se efectuara una reestimación de esta provisión, momento en el que prevemos que el Tribunal Supremo español habrá confirmado la interpretación que debe hacerse a la Sentencia del TJUE.
Ahora bien, si el Tribunal Supremo español interpretara de forma desfavorable a los intereses de la entidad la doctrina sentada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ello podría requerir la constitución inmediata de provisiones adicionales. Por otro lado, las estimaciones que ha efectuado la entidad se basan en hipótesis razonables, si bien estas estimaciones pueden no ser completas, pueden no haber considerado todos los deudores o antiguos deudores que potencialmente pueden presentar reclamaciones y pueden no reflejar los últimos hechos o tendencias legales de los juzgados nacionales o cualquier otra circunstancia que pudiera ser relevante para la determinación del impacto de estas cláusulas en la entidad o el resultado satisfactorio de las reclamaciones presentadas en relación a estas cláusulas. Consecuentemente, las provisiones constituidas pudieran ser inadecuadas.

Riesgo de no recuperación de ciertos activos fiscales

A 31 de Diciembre de 2019 el Grupo tiene una posición de activos fiscales diferidos de 1.327 millones de euros frente a 1.365 millones de euros a 31 de Diciembre de 2018.
La posibilidad de recuperar estos activos fiscales en el futuro depende de ciertas limitaciones temporales dependiendo de la fecha en la que se originaron estos activos, de la capacidad de generación de resultados positivos por parte del Grupo y de la negociación que se lleve a cabo con la autoridad fiscal para la liquidación de los mencionados activos.
De esta forma si el Grupo no es capaz de generar suficientes resultados positivos dentro del marco temporal aplicable, se produce una disminución en el saldo de activos fiscales como consecuencia de inspecciones o revisiones de la autoridad fiscal o hay cambios en la regulación actual o en su interpretación, el Grupo podría ver restringido el uso de estos activos, afectando de forma negativa a la posición financiera de la entidad.

DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MAYORISTA

1. Personas Responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente

1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el Documento de Registro

D. Francisco Serrano Gill de Albornoz, Director General Adjunto-Secretario General, en nombre y representación de Ibercaja Banco, S.A., (en adelante Ibercaja Banco, la Entidad, el Banco o el Emisor), asume la responsabilidad de la información que figura en el presente Documento de Registro, en virtud de las facultades concedidas a su favor en escritura de poder otorgada el 31 de Octubre de 2014 ante Notario de Zaragoza, D. Francisco Javier Hijas Fernández bajo el número 1.743 de su Protocolo.

1.2 Declaraciones de los responsables

D. Francisco Serrano Gill de Albornoz, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaraciones o informes de personas en calidad de expertos

En el Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento

No procede.

1.5 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro por parte de la autoridad competente

La entidad declara que:

- El presente Documento de Registro para Valores No Participativos de Tipo Mayorista ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su condición de autoridad competente española en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129.

- La CNMV sólo aprueba el presente Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligilibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129

- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del Emisor al que se refiere el presente Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

2. Auditores legales

2.1 Nombre y dirección de los auditores de la Entidad

Las cuentas anuales individuales y consolidadas pertenecientes a Ibercaja Banco correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019 han sido auditadas por la firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. con domicilio social en Paseo Constitución, 4 de Zaragoza y nº de inscripción en el ROAC S0242.

2.2 Renuncia, cese o redesignación de los auditores

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L no ha renunciado, ni ha sido apartado de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente Documento de Registro.

3. Factores de riesgo

3.1 Descripción de riesgo importantes que afecten específicamente al emisor

La información relativa a los factores de riesgo que puedan afectar a la capacidad del Emisor de cumplir sus compromisos con los inversores se encuentra recogido en el apartado denominado Factores de Riesgo del presente Documento de Registro de Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

4. Información sobre el Emisor

4.1 Historia y evolución del Emisor

4.1.1 Nombre legal y comercial del Emisor

La denominación completa del emisor es Ibercaja Banco, S.A. Utiliza en el tráfico mercantil la denominación abreviada de “Ibercaja Banco” o “Ibercaja”.

4.1.2 Lugar de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)

Ibercaja Banco figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3.865, libro 0, folio 1, hoja nº Z-52186, inscripción 1ª y en el Registro Administrativo de Bancos y Banqueros del Banco de España, con el número de codificación 2085, CIF: A99319030, y domicilio social en Plaza Basilio Paraíso, 2, 50.008 Zaragoza. El código LEI de Ibercaja Banco es 549300OLBL49CW8CT155.

4.1.3 Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor

Ibercaja Banco se constituyó el 22 de septiembre de 2011 como resultado de la segregación a su favor de la actividad bancaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

La duración de Ibercaja Banco es ilimitada.

4.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social

El domicilio social de la Entidad se encuentra en Pza. Basilio Paraíso, 2, 50.008 Zaragoza. Teléfono de atención al público: 976 748 800. El país de constitución de Ibercaja Banco es España. La dirección web de la entidad es www.ibercaja.com (la información incluida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro a menos que de forma explícita sea incorporada por referencia y no ha sido revisada o aprobada por la CNMV).

Ibercaja Banco es una entidad de crédito que se constituyó bajo la forma jurídica de sociedad anónima, resultándole por tanto de aplicación la normativa relativa a las entidades de crédito así como, supletoriamente, la correspondiente a las sociedades de capital. Ibercaja Banco es una entidad de crédito sujeta a la supervisión del Banco de España de acuerdo con la normativa específica de las entidades de crédito y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la prestación de servicios de inversión y en la emisión de valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

4.1.5 Todo acontecimiento reciente relativo al emisor, que sea importante para evaluar la solvencia.

Con fecha 8 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. acordó llevar a cabo una oferta de recompra en efectivo dirigida a todos los tenedores de la emisión de obligaciones subordinadas denominada “€500,000,000 Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 28 July 2025”. Concluida dicha oferta, Ibercaja aceptó la compra de Obligaciones por importe nominal de 281.900 miles de euros, cuya liquidación se produjo el 23 de enero de 2020.

Con fecha 16 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de obligaciones subordinadas por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 23 de julio de 2030. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 2,75% hasta el 23 de julio de 2025, fecha en la que Ibercaja tiene la opción de llevar a cabo una amortización anticipada. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 2,882%. El desembolso y cierre de esta emisión se produjo el 23 de enero de 2020. Los nuevos bonos computarán como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) a efectos de los requisitos de fondos propios a que esté sujeto conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Con fecha 24 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. suscribió con Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG un contrato de compraventa sobre una parte de su participación accionarial en la sociedad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Caser"), que representa un 4,45% del capital social y derechos de voto de dicha sociedad, por aproximadamente 51 millones de euros. El impacto positivo de esta venta en el ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully-loaded de Ibercaja se estima en aproximadamente 22 puntos básicos. Tras la formalización de la referida compraventa, Ibercaja mantendrá en Caser una participación accionarial del 9,5% y formalizará igualmente con Caser (a través del operador de bancaseguros vinculado, Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.), un acuerdo de novación modificativa de su contrato de distribución de seguros de no vida una vez se haya hecho efectiva la formalización de la compraventa descrita en el Contrato de Compraventa. Esta novación supondrá para Ibercaja, además del mantenimiento de las comisiones de distribución, el cobro de una comisión fija inicial no revisable y no ajustable por circunstancia o hecho alguno de 70 millones de euros como contraprestación complementaria por la realización de actividades de mediación de seguros, más cobros adicionales por participación en el resultado del negocio de hasta 50 millones de euros en los próximos 10 años. La efectividad de la citada compraventa queda sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas. A fecha del presente documento ya se han recibido las necesarias autorizaciones del regulador y el contrato de compra-venta ha sido ratificado, produciéndose el desembolso de las cantidades pactadas.

Con fecha 23 de enero de 2020, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. autorizó el inicio de conversaciones tendentes a alcanzar un acuerdo con la representación sindical, en relación con el proyecto de desvinculación de empleados. Con carácter previo al inicio formal de dicho proceso, y de conformidad con el Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, debe abrirse un periodo de negociación previo y limitado en el tiempo con los representantes de los trabajadores, una vez constituida la comisión representativa del mismo. Dicho periodo de negociación se inició el 12 de febrero de 2020. Posteriormente el pasado 29 de mayo de 2020 la Entidad ha comunicado a sus trabajadores que el Consejo de Administracion había decidido cerrar las negociaciones con desistimiento del proceso legal iniciado dada la situación excepcional como consecuencia del COVID-19 pero manteniendo la posibilidad de plantear, en su caso y en el momento oportuno, un nuevo procedimiento de regulación de empleo cuando desaparezca la incertidumbre económica y organizativa.

Con fecha 1 de Abril de 2020 el Gobierno de España ha ampliado, a través de un Real Decreto Ley, en dos años el plazo que tenía el principal accionista del emisor, la Fundación Ibercaja, para cumplir con el mandato regulatorio de reducir su participación en el Banco por debajo del 50% desde el 87,8% que actualmente posee.

El Consejo de Ministros, en reunión celebrada el 7 de julio de 2020, y dentro de las medidas tomadas por el Gobierno de España con el fin de aliviar la carga financiera de las personas en situación de vulnerabilidad, decidió ampliar el plazo de solicitud de moratoria pública hasta el 29 de septiembre de 2020 con una duración de tres meses para hipotecas sobre la vivienda habitual, inmuebles afectos a actividades económicas y viviendas destinadas al alquiler. Esta medida junto a otras tomadas por el Gobierno y otras entidades y relacionadas con Covid-19 puede consultarse en la sección de Factores de Riesgo "El Grupo está expuesto a riesgos relacionados con la situación provocada por Covid-19".

4.1.6 Calificaciones crediticias asignadas al emisor

A continuación, se resumen las calificaciones recibidas por el Emisor por distintas sociedades de rating:

RATING CORPORATIVO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	PERSPECTIVA	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
Standard & Poor's	B	BB+	Negativa	29/04/2020
Moody's	NP	Ba3	Estable	22/04/2020
Fitch Ratings	B (RWN)	BB+ (RWN)	Estable (RWN)	27/03/2020

Las Agencias de Calificación mencionadas anteriormente quedaron inscritas en los registros de Unión Europea a fecha 31 de octubre de 2011 de acuerdo con lo previsto en el Reglamento CE núm. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16.09.2009 sobre Agencias de Calificación Crediticia.

5. Descripción de la Entidad

5.1 Actividades principales

5.1.1 Breve descripción de las principales actividades del Emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados

El objeto social de Ibercaja Banco comprende la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le están permitidos por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares, y la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

La Entidad realiza las funciones de:

a) Estimular y difundir la práctica del ahorro.

b) Facilitar la recepción, formalización y capitalización del ahorro, procurando administrarlo y hacerlo rentable en condiciones de máxima seguridad.

c) Conceder préstamos, créditos, avales y efectuar operaciones de descuento comercial, en la forma más conveniente a los intereses de los clientes y seguridad de la Institución.

d) Realizar toda clase de operaciones financieras, sin más limitaciones que las establecidas por la legislación en vigor.

De conformidad con su condición de entidad de crédito, la actividad de Ibercaja Banco, puede agruparse en los siguientes apartados:

a) Captación y administración del ahorro que se materializa en la recepción de fondos del público en forma, fundamentalmente, de depósitos, a la vista o a plazo, empréstitos y cesiones temporales de activos que llevan aparejada la obligación de su restitución.

b) Inversión de los recursos captados a través de la concesión de préstamos y créditos.

c) Realización de operaciones cuyo objeto son valores negociables y la actuación como depositaria de dichos valores.

d) Prestación de servicios bancarios típicos como domiciliaciones de pagos y cobros, transferencias de fondos, emisión de medios de pago (tarjetas, cheques de viaje, etc.) y alquiler de cajas de seguridad.

Aparte de los servicios mencionados realizados por Ibercaja Banco, las sociedades del Grupo desarrollan servicios de gestión de fondos de inversión, de planes de pensiones y patrimonios, seguros, servicios inmobiliarios así como otro tipo de servicios.

Catálogo de productos y servicios.

Se agrupan en función de la estructuración de la actividad antes comentada en:

1) De captación de ahorro

Depósitos a la vista, instrumentados en libretas de ahorro y cuentas corrientes, que pueden constituirse en euros o en divisas. También se utilizan las cuentas vivienda que contempla la legislación fiscal española.

Depósitos a plazo, en euros y en divisas, a interés fijo o variable.

Contratos de compra venta de opciones vinculados a acciones y depósitos estructurados.

Valores negociables correspondientes a emisiones de empréstitos (bonos, obligaciones subordinadas y cédulas hipotecarias).

Cesiones temporales de Deuda del Estado.

2) De inversión

Préstamos, con garantía real y personal.

Cuentas de crédito.

Descuento de papel comercial.

Arrendamiento financiero

3) De valores mobiliarios y otros activos financieros.

Compraventa de valores negociados en Bolsa.

Compraventa de valores negociados en el mercado de Deuda Pública en Anotaciones, del que Ibercaja Banco ostenta la condición de Entidad Gestora.

Compraventa de valores negociados en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Servicio de depósito y administración de valores. En esta materia, resulta de especial importancia la función de depositaría que el Banco ejerce con respecto a un amplio grupo de Instituciones de Inversión Colectiva.

Comercialización de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, tales como Fondos de Inversión Mobiliaria y Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario, que ofrecen al ahorrador un amplio espectro de opciones de inversión (valores de renta fija o variable; a corto, medio o largo plazo; sectoriales, en la divisa nacional o de otros países, garantizados, etc.).

Promoción de Planes de Pensiones en sus distintas modalidades: Empleo, asociado e individuales.

Distintas modalidades de contratos de seguros (vida, capitalización, amortización de préstamos).

4) Otros servicios bancarios típicos.

Gestión de cobro de cheques, efectos comerciales, recibos por servicios, etc.

Emisión de medios de pago: Cheques bancarios, tarjetas de crédito y débito, cheques gasolina, etc.

Domiciliaciones de pagos de servicios y abono de nóminas.

Transferencias de fondos.

Cambio de divisas.

Alquiler de cajas de seguridad.

Servicio de custodia de efectos varios (billetes de lotería, efectos comerciales, etc.).

Informes comerciales y otras gestiones típicas bancarias.

Servicio de banca electrónica y telefónica.

Página Web en Internet. www.ibercaja.es

5) Ibercaja Directo

El servicio Ibercaja Directo integra los diferentes servicios financieros a distancia de Ibercaja para particulares:

Banca telefónica
Ibercaja Directo Tarjetas
Banca electrónica
Ibercaja Directo con dispositivos móviles (Móvil y tableta táctil)
Ibercaja Pay
La oferta contempla productos de ahorro específicos de banca directa, créditos automáticos para financiación de necesidades de consumo, operaciones de valores y otros productos de desintermediación, servicios de información y asesoramiento, simuladores, así como la facilidad de ejecución remota de todas las operaciones bancarias más habituales de los clientes.

5.1.2 Base de la declaración en el documento de registro hecha por el emisor relativa a su competitividad

Se presentan a continuación determinados datos relevantes a 31 de Diciembre de 2019 de aquellas entidades que, por sus características pueden considerarse comparables a Ibercaja Banco:

Millones de €	Ibercaja	Unicaja	Kutxabank	Abanca	Liberbank
Activo Total	55.422	56.708	59.580	58.879	41.947
Préstamos y partidas a cobrar a la Clientela	31.919	27.558	41.899	37.140	25.096
Pasivos financieros a coste amortizado de la Clientela	34.925	42.969	45.756	41.350	30.593
Fondos Propios	3.139	3.971	5.431	4.618	2.885
Resultado del ejercicio atribuible a los propiertarios de la dominar	84	172	352	405	111
Red de oficinas	1.084	1.047	869	663	586
Plantilla Media	5.304	6.719	5.522	6.036	3.507

Fuente: Cecabank

6. Estructura organizativa

6.1 Breve descripción del Grupo del Emisor y de la posición del Emisor en el mismo

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla la totalidad de su actividad en España.

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este

porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

A 31 de Diciembre de 2019 Ibercaja Banco presenta la siguiente posición con respecto a sus entidades dependientes (desde esta fecha no se han producido adquisiciones, ventas u otros aumentos o disminuciones de participaciones en estas entidades).

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2019		2018	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Espacio Industrial Cronos, S.A.(*)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Connect, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.

Entidades multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2019		2018	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón,1, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	50,00%	-	50,00%
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	47,73%	-	47,73%	-
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L (*).	Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid	España	-	-	-	33,33%

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2019		2018	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	33,00%	-	33,00%	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafría), (KM 245), Burgos	España	25,45%	-	25,45%	-
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	33,33%	-	33,33%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	30,15%	-	30,15%	-
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	35,00%	-	35,00%	-
Henneo (antes Grupo Heraldo)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	39,94%	-	39,94%	-
Ibercaja Global Internacional SICAV (**)	Cl Boulevard Prince Henri, 9 L-1724 , Luxemburgo.	Luxemburgo	-	-	-	-
Mobart Circulo Participaciones, S.L.(*)	Ctra. Madrid-Irún (Villafría), (KM 245), Burgos	España	-	-	50,00%	-
Northwind Finco, S.L	C/ Vía de los Poblados, 3, Ed.1,Parque Empresarial Cristalia, Madrid	España	-	20,00%	-	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	21,93%	-	21,93%	-
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	31,29%	-	31,28%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	42,55%	-	42,55%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	23,42%	-	23,41%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	22,17%	-	22,16%	-
Solavanti, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	20,00%	-	20,00%
Turolense del Viento, S.L.	C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	20,00%	-	20,00%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	16,13%	-	15,87%	-

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.
(**) Salida de perímetro por dilución patrimonial.

6.2. Entidades del Grupo de las que depende el Emisor

Ibercaja Banco está actualmente controlada por la Fundación Bancaria Ibercaja, siendo ésta la matriz última del Grupo Ibercaja.

7. Información sobre tendencias

7.1 Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del Emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros

La situación generada en 2020 por la crisis sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19 puede suponer impactos relevantes para la economía en general y, por consiguiente, para Ibercaja Banco. Las diferentes políticas, decisiones y actuaciones llevadas a cabo por los diferentes gobiernos y organizaciones nacionales y supranacionales pueden ayudar a paliar, en cierta forma, las consecuencias negativas que puede suponer para la economía en general. Los diferentes agentes económicos, entre los que se encuentra Ibercaja Banco, se encuentran todavía en una fase inicial para poder establecer con certeza el nivel de afección que esta pandemia puede tener en el desarrollo de su negocio habitual.

Con fecha 5 de Mayo de 2020 Ibercaja Banco hizo públicos sus resultados trimestrales y cierta información financiera adicional (información no auditada) del primer trimestre de 2020. En los documentos que se relacionan a continuación (nota de prensa y presentación) Ibercaja Banco informa de las actuaciones llevadas a cabo y relacionadas con Covid-19 hasta la fecha de presentación de resultados:

a) Nota de prensa:
https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={fe0344ba-3c37-4f05-8f77-082f38a356a4}
https://www.ibercaja.com/archivo/sp/5785
b) Presentación:
https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={5d7b74b0-dee5-496b-bbc4-739f998fdfe0}
https://www.ibercaja.com/archivo/sp/5787

c) Informacion Financiera:
https://www.ibercaja.com/public/documentos/ref05783_informacion-financiera-1t2020.xlsx

8. Previsiones o estimaciones de beneficios

8.1 Previsión o estimación de beneficios

A la fecha del presente Documento de Registro, Ibercaja no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes)

8.2 Declaración sobre la previsión o estimación de beneficios

A la fecha del presente Documento de Registro, Ibercaja no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes)

9. Órganos de administración, de gestión y de supervisión

9.1 Nombre, dirección profesional y funciones en el Emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, con indicación de las principales actividades que desarrollan al margen del Emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto al Emisor.

A continuación se detallan los componentes del Consejo de Administración y del Equipo Directivo, los cargos que ocupan en la entidad y los cargos que desempeñen en otras entidades y que puedan ser considerados como significativos. Para todos ellos puede considerarse como dirección profesional Plaza Basilio Paraiso nº 2 de Zaragoza.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco y sus diferentes Comisiones tienen los siguientes representantes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones.

Nombre	Fecha primer nombramiento	Fecha finalización mandato	Cargo	Categoria
D. José Luis Aguirre Loaso	22/09/2011	30/08/2021	Presidente	Dominical*
D. Jesús Máximo Bueno Arrese	22/09/2011	30/08/2021	Vicepresidente	Dominical*
D. Victor Manuel Iglesias Ruiz	28/01/2015	29/08/2023	Consejero Delegado	Ejecutivo
Dª. Gabriela González-Bueno Lillo	24/07/2013	13/11/2023	Vocal	Independiente
D. Jesús Solchaga Loitegui	24/07/2013	13/11/2023	Vocal	Independiente
D. Emilio Jiménez Labrador	28/10/2016	29/08/2023	Vocal	Dominical*
D. Vicente Evelio Cóndor López	09/04/2019	09/04/2024	Vocal	Independiente
D. Félix Santiago Longás Lafuente	30/08/2016	30/08/2021	Vocal	Independiente
D. Jesús Tejel Giménez	30/08/2016	30/08/2021	Vocal	Independiente
D. Luis Enrique Arrufat Guerra	30/08/2017	30/08/2022	Vocal	Dominical*
Dª. María Pilar Segura Bas	30/08/2017	30/08/2022	Vocal	Otros Externos**

*Todos los consejeros dominicales actúan en representación de Fundacion Bancaria Ibercaja, excepto D. Emilio Jiménez Labrador, que lo hace en representación de Fundación Ordinaria Caja Badajoz y Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón en virtud del acuerdo suscrito entre las partes.
**Dª. María Pilar Segura Bas fue empleada de Ibercaja Banco. De esta forma y de acuerdo a la legislación vigente, todavía no se ha superado el plazo de tres años desde el fin de la relación laboral para poder ser considerada como Independiente, de ahí su categoría como Otros Externos.

Comisión delegada:

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Delegada comprende todas las de aquél, salvo las que sean indelegables por disposición legal o en virtud de lo dispuesto en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.

Cargo	Nombre
Presidente	D. José Luis Aguirre Loaso
Consejero Delegado	D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz
Vocal	D. Jesús Bueno Arrese
Vocal	D. Jesús Tejel Giménez
Vocal	D. Vicente Cóndor López
Vocal	D. Emilio Jiménez Labrador

Comisión de auditoría y cumplimiento:

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

Cargo	Nombre
Presidente	D. Jesús Tejel Giménez
Vocal	D. Jesús Bueno Arrese
Vocal	D. Felix Longás Lafuente
Vocal	D. Vicente Condor López
Vocal	D. Emilio Jiménez Labrador

Comisión de grandes riesgos y solvencia:

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

Cargo	Nombre
Presidente	D. Vicente Condor López
Vocal	D. Jesús Solchaga Loitegui
Vocal	D. Jesús Bueno Arrese
Vocal	D. Jesús Tejel Giménez
Vocal	Dª. Maria Pilar Segura Bas

Comisión de nombramientos:

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

Cargo	Nombre

Presidente	D. Jesús Solchaga Loitegui
Vocal	D. Félix Santiago Longás Lafuente
Vocal	Dª. María Pilar Segura Bas
Vocal	Dª. Gabriela González Bueno

Comisión de retribuciones:

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

Cargo	Nombre
Presidente	D. Jesús Solchaga Loitegui
Vocal	D. Félix Santiago Longás Lafuente
Vocal	Dª. María Pilar Segura Bas
Vocal	Dª. Gabriela González Bueno

Comisión de estrategia:

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado la evaluación periódica del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, de gran transcendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

Cargo	Nombre
Presidente	D. José Luis Aguirre Loaso
Vocal	D. Jesús Solchaga Loitegui
Vocal	D. Emilio Jiménez Labrador
Vocal	D. Félix Santiago Longás Lafuente
Vocal	D. Luis Enrique Arrufat Guerra

A continuación se señalan las principales actividades que desarrollan al margen del Emisor los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Entidad	Sector	Posición
D. José Luis Aguirre Loaso	CASER	Asegurador	Vocal
	Confederación Española de Cajas de Ahorro	Financiero	Vocal
D. Victor Manuel Iglesias Ruiz	Cecabank	Financiero	Vocal
Dª. Gabriela González-Bueno Lillo	Centro de Investigación del Seguro, S.L.	Asegurador	Vocal
	Instituto para la Formación Empresarial, S.L.U.	Educación	Vocal
	Energías Renovables de la Vera, S.L.	Energia	Vocal
	Energías Vera Cuatro, S.L.	Energia	Vocal
	Energías Vera Dos, S.L.	Energia	Vocal
	Energías Vera Tres, S.L.	Energia	Vocal
	Energías Vera Cinco, S.L.	Energia	Vocal
	Vivasol Vera, S.L.	Energia	Vocal
D. Emilio Jiménez Labrador	Sociedad de Garantía Recíproca Extremeña de Avales	Financiero	Vocal
	Iniciativas Pacenses, S.A.	Financiero	Vocal
	Estacionamientos y Servicios Extremeños, S.A.	Inmobiliario	Vocal

D. Jesús Tejel Giménez	Pangaea Oncology, S.A.	Salud	Vocal

EQUIPO DIRECTIVO:

El equipo directivo de Ibercaja Banco está compuesto de la siguiente forma:

Nombre	**Cargo**	**Área**
D. Victor Manuel Iglesias Ruiz	Consejero Delegado	
D. Francisco Serrano Gill de Albornoz	Director General Adjunto	Secretaría General y Dirección de Control
D. Luis Miguel Carrasco	Director General Adjunto	Inmobiliaria
D. José Ignacio Oto Ribate	Subdirector General	Red de Oficinas
D. Antonio Martínez Martínez	Subdirector General	Financiera
Dª. María Raquel Martínez Cabañero	Subdirectora General	Riesgo de Crédito
D. José Palma Serrano	Subdirector General	Medios
Dª. María Teresa Fernández Fortún	Subdirectora General	Personas
D. Ignacio Torre Solá	Subdirector	Marketing y Estrategia Digital
D. Rodrigo Galán Gallardo	Subdirector General	Grupo Financiero
Dª. Ana Jesús Sangrós	Subdirectora	Información Corporativa y Análisis de Gestión
D. Ángel Serrano Villavieja	Subdirector General	Auditoria Interna

A continuación se señalan las principales actividades que desarrollan al margen del Emisor los miembros del Equipo Directivo:

Nombre	**Entidad**	**Sector**	**Posición**
D. Victor Manuel Iglesias Ruiz	Ver "Consejo de Administracion"		
D. Francisco Serrano Gill de Albornoz	Ibercaja Gestión (Empresa del Grupo)	Financiero	Presidente
	Ibercaja Pensión (Empresa del Grupo)	Asegurador	Vocal
	Henneo Media, S.A.	Medio de Comunicación	Vocal
	Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Financiero	Vocal
D. Luis Miguel Carrasco	Cerro Murillo (Empresa del Grupo)	Inmobiliario	Vocal
	Residencial Murillo (Empresa del Grupo)	Inmobiliario	Vocal

	Inmobinsa, Inversiones Inmobiliarias, S.A. (Empresa del Grupo)	Inmobiliario	Vocal
	Ibercaja Gestión (Empresa del Grupo)	Financiero	Vocal
	Ibercaja Pensión (Empresa del Grupo)	Financiero	Vocal
D. José Ignacio Oto Ribate	Ibercaja Gestión (Empresa del Grupo)	Financiero	Vocal
	Ibercaja Leasing (Empresa del Grupo)	Financiero	Vocal
	Ibercaja Mediación (Empresa del Grupo)	Asegurador	Vocal
	Ibercaja Vida (Empresa del Grupo)	Asegurador	Vocal
	Ibercaja Pensión (Empresa del Grupo)	Financiero	Vocal
	Viacajas, S.A.	Financiero	Vocal
	E6K Servicios de Valor Añadido, S.L.	Financiero	Vocal
	Sistemas de Tarjetas y Medios de Pago, S.A.	Medio de Pago	Vocal
	Servicios a Distancia IBD, S.L. (Empresa del Grupo)	Servicios Administrativos	Vocal
	Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Financiero	Vocal
	Formigal, S.A.U.	Logistica	Vocal
	Nieve de Teruel, S.A.	Transporte	Vocal
	Panticosa Turística, S.A.	Logistica	Vocal
D. Antonio Martínez Martínez	Ibercaja Vida (Empresa del Grupo)	Asegurador	Vocal
	Henneo Media, S.A.	Medio de Comunicación	Vocal
Dª. María Raquel Martínez Cabañero	Ibercaja Leasing (Empresa del Grupo)	Financiero	Presidenta
D. José Palma Serrano	Ibercaja Gestión (Empresa del Grupo)	Financiero	Vocal
	Ibercaja Leasing (Empresa del Grupo)	Financiero	Vocal
	Ibercaja Vida (Empresa del Grupo)	Asegurador	Vocal
	Radio Huesca, S.A.	Medio de Comunicación	Vocal
	Servicios a Distancia IBD, S.L. (Empresa del Grupo)	Servicios Administrativos	Vocal
	Mastercajas, S.A.		Vocal
	Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A.	Medio de Pago	Vocal
	Publicaciones y Ediciones del alto Aragón, S.A.	Medio de Comunicación	Vocal
Dª. María Teresa Fernández Fortún	Ibercaja Gestión (Empresa del Grupo)	Financiero	Vocal
D. Ignacio Torre Solá	Ibercaja Mediación (Empresa del Grupo)	Asegurador	Vocal
D. Rodrigo Galán Gallardo	Ibercaja Gestión (Empresa del Grupo)	Financiero	Vocal
	Ibercaja Leasing (Empresa del Grupo)	Financiero	Vocal
	Ibercaja Mediación (Empresa del Grupo)	Asegurador	Vocal
	Ibercaja Pensión (Empresa del Grupo)	Financiero	Vocal
	Ibercaja Vida (Empresa del Grupo)	Asegurador	Presidente
	Fundación CAI	Asegurador	Vocal
Dª. Ana Jesús Sangrós	Ibercaja Mediación (Empresa del Grupo)	Asegurador	Vocal
	Ibercaja Gestión (Empresa del Grupo)	Financiero	Vocal

Ibercaja Vida (Empresa del Grupo)	Asegurador	Vocal

9.2 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.

En relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

Asimismo, el Equipo Directivo tampoco ha comunicado situaciones que pudieran dar lugar a un conflicto de intereses con Ibercaja Banco o con cualquiera de las compañías del Grupo.

10. Accionistas principales

10.1 Declarar si el Emisor es directa o indirectamente propiedad de un tercero o está bajo control y quien lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

A fecha de este Documento de Registro el capital social de la entidad es 214.427.597 euros, representados en 214.427.597 acciones ordinarias de valor nominal 1 euros. El capital está compuesto por una única clase de acciones con los mismos derechos (de voto y de distribución de beneficios) y con el mismo rango de prelación.

El accionariado de Ibercaja Banco S.A. está distribuido de la siguiente forma:

Accionista	**% de acciones**
Fundación Bancaria Ibercaja	87.80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.....	4.85%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3.90%
Caja Círculo Fundación Bancaria	3.45%

Ibercaja Banco está actualmente controlada por la Fundación Bancaria Ibercaja.

La Fundación Bancaria Ibercaja

La Fundación Ibercaja es una organización privada sin ánimo de lucro procedente de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), dedicada a la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales para impulsar el desarrollo en su ámbito de actuación, velando también por la adecuada gestión de su participación en Ibercaja Banco.

La Fundación Bancaria Ibercaja se rige por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones así como por sus disposiciones de desarrollo y lo previsto en sus Estatutos y Protocolo de gestión de la participación financiera en Ibercaja Banco. El artículo 43 de la Ley 26/2013 establece la obligación para las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30 por ciento del capital en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera que regule, al menos, los siguientes aspectos:

a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la fundación bancaria de su participación en la entidad de crédito participada.

b) Las relaciones entre el patronato de la fundación bancaria y los órganos de gobierno de la entidad de crédito participada, refiriendo, entre otros, los criterios que rigen la elección y cese de consejeros.

c) Los criterios generales para la realización de operaciones entre la fundación bancaria y la entidad de crédito participada y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en la Calle Joaquín Costa nº13 de Zaragoza. Su código LEI es 95980020140005926392.

10.2 Descripción de todo acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del Emisor

No aplica.

11. Información financiera relativa al activo y al pasivo del Emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios

11.1 Información financiera histórica

11.1.1 Información financiera histórica de los dos últimos ejercicios (2019 y 2018), y el informe de auditoría correspondiente a cada ejercicio

Se incorporan por referencia las cuentas anuales consolidadas y auditadas e informes de auditoría de los ejercicios 2019 y 2018 que se hallan depositadas en CNMV.

En el presente apartado se presenta la siguiente información (datos auditados):

- Balance de Situación del Grupo Ibercaja Banco, S.A. a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.
- Cuenta de Resultados del Grupo Ibercaja Banco, S.A. a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

ACTIVO (miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018	Variación	Variación (%)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**3.929.202**	**1.118.206**	**2.810.996**	**251%**
Activos financieros mantenidos para negociar	**8.963**	**7.411**	**1.552**	**21%**
Derivados	8.963	7.411	**1.552**	**21%**
Valores representativos de deuda	-	-		
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**375.885**	**141.315**	**234.570**	**166%**
Instrumentos de patrimonio	284.905	38.852	246.053	633%
Valores representativos de deuda	78.783	82.733	-3.950	-5%
Préstamos y anticipos	12.197	19.730	-7.533	-38%
Clientela	12.197	19.730	-7.533	-38%
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**8.939**	**9.575**	**-636**	**-7%**
Valores representativos de deuda	8.939	9.575	-636	-7%
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**8.086.430**	**8.754.640**	**-668.210**	**-8%**
Instrumentos de patrimonio	397.831	340.000	57.831	17%
Valores representativos de deuda	7.688.599	8.414.640	-726.041	-9%
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	461.199	1.060.771	-599.572	-57%
Activos financieros a coste amortizado	**39.768.768**	**39.378.416**	**390.352**	**1%**
Valores representativos de deuda	7.218.228	6.544.456	673.772	10%
Préstamos y anticipos	32.550.540	32.833.960	-283.420	-1%
Entidades de crédito	643.792	248.856	394.936	159%
Clientela	31.906.748	32.585.104	-678.356	-2%
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	4.924.586	5.603.706	-679.120	-12%
Derivados – contabilidad de coberturas	**137.210**	**161.371**	**-24.161**	**-15%**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**-**	**-**		
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**109.815**	**126.235**	**-16.420**	**-13%**
Negocios conjuntos	28.161	28.462	-301	-1%
Asociadas	81.654	97.773	-16.119	-16%
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**539**	**719**	**-180**	**-25%**
Activos tangibles	**983.710**	**941.991**	**41.719**	**4%**
Inmovilizado material	719.045	637.704	81.341	13%
De uso propio	645.064	592.611	52.453	9%
Cedido en arrendamiento operativo	73.981	45.093	28.888	64%
Inversiones inmobiliarias	264.665	304.287	-39.622	-13%
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	53.796	100.701	-46.905	-47%
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-		
Activos intangibles	**212.673**	203.877	**8.796**	**4%**
Fondo de comercio	144.934	144.934	0	0%
Otros activos intangibles	67.739	58.943	8.796	15%
Activos por impuestos	**1.339.805**	1.383.560	**-43.755**	**-3%**
Activos por impuestos corrientes	13.097	18.467	-5.370	-29%
Activos por impuestos diferidos	1.326.708	1.365.093	-38.385	-3%
Otros activos	**192.867**	**189.833**	**3.034**	**2%**
Existencias	135.284	152.397	-17.113	-11%
Resto de los otros activos	57.583	37.436	20.147	54%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**267.209**	**288.590**	**-21.381**	**-7%**
TOTAL ACTIVO	**55.422.015**	**52.705.739**	**2.716.276**	**5%**

PASIVO (miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018	Variación	Variación (%)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**9.469**	**8.691**	**778**	**9%**
Derivados	9.469	8.691	778	9%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**		
Pro-memoria: pasivos subordinados	-	-		
Pasivos financieros a coste amortizado	**43.448.320**	**41.141.636**	**2.306.684**	**6%**
Depósitos	40.857.849	38.658.120	2.199.729	6%
Bancos centrales	1.628.990	3.341.085	-1.712.095	-51%
Entidades de crédito	4.304.232	1.236.219	3.068.013	248%
Clientela	34.924.627	34.080.816	843.811	2%
Valores representativos de deuda emitidos	1.480.421	1.640.432	-160.011	-10%
Otros pasivos financieros	1.110.050	843.084	266.966	32%
Pro-memoria: pasivos subordinados	508.997	586.614	-77.617	-13%
Derivados – contabilidad de coberturas	**233.888**	**155.200**	**78.688**	**51%**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**37.617**	**24.961**	**12.656**	**51%**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**7.784.537**	**7.514.769**	**269.768**	**4%**
Provisiones	**315.695**	**348.811**	**-33.116**	**-9%**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	123.610	124.265	-655	-1%
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	466	1.931	-1.465	-76%
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	7.930	9.027	-1.097	-12%
Compromisos y garantías concedidos	22.515	33.465	-10.950	-33%
Restantes provisiones	161.174	180.123	-18.949	-11%
Pasivos por impuestos	**178.164**	**181.263**	**-3.099**	**-2%**
Pasivos por impuestos corrientes	1.551	2.295	-744	-32%
Pasivos por impuestos diferidos	176.613	178.968	-2.355	-1%
Otros pasivos	**173.228**	**170.181**	**3.047**	**2%**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**-**	**-**		
TOTAL PASIVO	**52.180.918**	**49.545.512**	**2.635.406**	**5%**

PATRIMONIO NETO (miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018	Variación	Variación (%)
Fondos propios	**3.139.017**	3.091.665	**47.352**	**2%**
Capital	214.428	2.144.276	-1.929.848	-90%
Capital desembolsado	214.428	2.144.276	-1.929.848	-90%
Capital no desembolsado exigido	-	-		
Pro-memoria: capital no exigido	-	-		
Prima de emisión	-	-		
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital	350.000	350.000	0	0%
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-		
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	350.000	350.000	0	0%
Otros elementos de patrimonio neto	-	-		
Ganancias acumuladas	545.893	521.762	24.131	5%
Reservas de revalorización	3.305	3.313	-8	0%
Otras reservas	1.941.402	31.510	1.909.892	6061%
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-43.089	-44.004	915	-2%
Otras	1.984.491	75.514	1.908.977	2528%
(Acciones propias)	-	-		
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	83.989	40.804	43.185	106%
(Dividendos a cuenta)	-	-		
Otro resultado global acumulado	**102.080**	**68.562**	**33.518**	**49%**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	48.162	18.464	29.698	161%
Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-24.286	-17.367	-6.919	40%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-		
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	72.448	35.831	36.617	102%
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-		
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	53.918	50.098	3.820	8%
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-		
Conversión en divisas	-	-		
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	8.524	9.288	-764	-8%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	45.509	40.200	5.309	13%
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)				
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-		
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-115	610	-725	-119%
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	**-**	**-**		
Otros resultado global acumulado	-	-		
Otras partidas	-	-		
TOTAL PATRIMONIO NETO (miles de euros)	**3.241.097**	**3.160.227**	**80.870**	**3%**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (miles de euros)	**55.422.015**	**52.705.739**	**2.716.276**	**5%**
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance				
Compromisos de préstamo concedidos	2.966.973	2.970.560	-3.587	0%
Garantías financieras concedidas	76.204	79.289	-3.085	-4%
Otros compromisos concedidos	856.027	908.335	-52.308	-6%

ACTIVO

El epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” crece 2.810.996 miles de euros desde los 1.118.206 miles de euros en diciembre de 2018. Este incremento es consecuencia del mayor saldo en efectivo en bancos centrales.

Los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados se elevan a 234.570 miles de euros al pasar de 141.315 miles de euros en diciembre de 2018 a 375.885 miles de euros en diciembre de 2019. La variación obedece fundamentalmente al aumento de los instrumentos de patrimonio por la mayor inversión de Ibercaja Vida en participaciones en fondos de inversión que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguros (Unit Linked) valorados por su valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global disminuyen 668.210 miles de euros al pasar de 8.754.640 miles de euros en diciembre de 2018 a 8.086.430 miles de euros en diciembre de 2019. Este descenso se concentra principalmente en deuda pública del Estado por los vencimientos y las ventas para materializar plusvalías.

Los activos financieros a coste amortizado crecen 390.352 miles de euros al pasar de 39.378.416 miles de euros en diciembre de 2018 a 39.768.768 miles de euros en diciembre de 2019. Los valores representativos de deuda aumentan 673.772 miles de euros, fruto de compras realizadas en la última parte del año. Los préstamos y anticipos a entidades de crédito se incrementan 394.936 miles de euros, como consecuencia del aumento de las fianzas dadas en efectivo. Los préstamos y anticipos a la clientela disminuyen 678.356 miles de euros hasta 31.906.748 miles de euros. Este descenso responde, en buena parte, a la contracción de los activos dudosos en un 43,2%.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Los depósitos de bancos centrales disminuyen 1.712.095 miles de euros hasta los 1.628.990 miles de euros debido a la amortización anticipada de parte de la financiación correspondiente al programa TLTRO II con vencimiento en 2020.

Los depósitos de entidades de crédito aumentan 3.068.013 miles de euros al pasar de 1.236.219 en diciembre de 2018 a 4.304.232 miles de euros en diciembre de 2019. Este incremento es consecuencia del volumen más alto de cesión temporal de activos contratado con otras entidades que tiene como contrapartida en el activo un mayor saldo en efectivo en bancos centrales.

Los depósitos de la clientela, 34.924.627 miles de euros en diciembre de 2019, aumentan 843.811 miles de euros o el 2,5% en términos relativos. El incremento de los depósitos a la vista compensa el retroceso de las imposiciones a plazo fijo y el vencimiento de cédulas hipotecarias singulares.

Los valores representativos de deuda emitidos, 1.480.421 miles de euros en diciembre de 2019, bajan 160.011 miles de euros, por el vencimiento de pasivos de titulización (83 millones en valor nominal), deuda subordinada mayorista (73 millones en valor nominal) y la amortización anticipada de participaciones preferentes (5 millones en valor nominal).

Los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, 7.784.537 miles de euros en diciembre de 2019, se elevan el 3,6% fruto del incremento de las provisiones técnicas asociadas a seguros de vida y otros pasivos.

El patrimonio neto totaliza 3.241.097 miles de euros en diciembre de 2019, 80.870 miles de euros más que a cierre de 2018. El crecimiento de los fondos propios, 47.352 miles de euros, responde a los resultados del periodo deducidos los pagos del dividendo, con cargo al resultado del ejercicio 2018, y del cupón de las participaciones preferentes computables como AT1. El epígrafe otro resultado global acumulado aumenta 33.518 miles de euros, debido principalmente al incremento de las plusvalías latentes vinculadas a instrumentos de capital y valores representativos de deuda, minorado parcialmente por las pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida.

Pérdidas y Ganancias (miles de euros)	2019	2018	Variación	Variación (%)
Ingresos por intereses	**663.561**	**660.894**	**2.667**	**0,4%**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	131.258	146.763	-15.505	-10,6%
Activos financieros a coste amortizado	536.531	530.121	6.410	1,2%
Resto	-4.228	-15.990	11.762	-73,6%
(Gastos por intereses)	**116.315**	**88.743**	**27.572**	**31,1%**
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	**-**	**-**		
MARGEN DE INTERESES	**547.246**	**572.151**	**-24.905**	**-4,4%**
Ingresos por dividendos	**12.652**	**11.487**	**1.165**	**10,1%**
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	**431**	**-642**	**1.073**	**-167,1%**
Ingresos por comisiones	**412.375**	**391.622**	**20.753**	**5,3%**
(Gastos por comisiones)	**18.636**	**16.707**	**1.929**	**11,5%**
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**8.261**	**42.802**	**-34.541**	**-80,7%**
Activos financieros a coste amortizado	-23.757	1.542	-25.299	-1640,7%
Restantes activos y pasivos financieros	32.018	41.260	-9.242	-22,4%
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**1.220**	**404**	**816**	**202,0%**
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-		
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-		
Otras ganancias o (-) pérdidas	1.220	404	816	202,0%
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	**-3.718**	**-885**	**-2.833**	**320,1%**
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-		
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-		
Otras ganancias o (-) pérdidas	-3.718	-885	-2.833	320,1%
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**747**	**792**	**-45**	**-5,7%**
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**567**	**511**	**56**	**11,0%**
Diferencias de cambio, netas	**1.104**	**646**	**458**	**70,9%**
Otros ingresos de explotación	**37.073**	**42.399**	**-5.326**	**-12,6%**
(Otros gastos de explotación)	**72.473**	**77.567**	**-5.094**	**-6,6%**
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**940.528**	**1.327.536**	**-387.008**	**-29,2%**
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	**940.798**	**1.327.955**	**-387.157**	**-29,2%**
MARGEN BRUTO	**926.579**	**966.594**	**-40.015**	**-4,1%**
(Gastos de administración)	**532.859**	**617.556**	**-84.697**	**-13,7%**
(Gastos de personal)	360.944	419.505	-58.561	-14,0%
(Otros gastos de administración)	171.915	198.051	-26.136	-13,2%
(Amortización)	**67.228**	**51.291**	**15.937**	**31,1%**
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	**37.330**	**-32.870**	**70.200**	**-213,6%**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	**124.637**	**154.724**	**-30.087**	**-19,4%**
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	-1.242	3.895	-5.137	-131,9%
(Activos financieros a coste amortizado)	125.879	150.829	-24.950	-16,5%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	**-**	**-**		
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	**5.612**	**4.962**	**650**	**13,1%**
(Activos tangibles)	569	1.449	-880	-60,7%
(Activos intangibles)	0	673	-673	-100,0%
(Otros)	5.043	2.840	2.203	77,6%
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	**-6.544**	**-19.201**	**12.657**	**-65,9%**
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	**-**	**-**		
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	**-23.732**	**-70.900**	**47.168**	**-66,5%**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**128.637**	**80.830**	**47.807**	**59,1%**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	**44.648**	**40.026**	**4.622**	**11,5%**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**83.989**	**40.804**	**43.185**	**105,8%**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	**-**	**-**		
RESULTADO DEL EJERCICIO	**83.989**	**40.804**	**43.185**	**105,8%**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-		
Atribuible a los propietarios de la dominante	83.989	40.804	43.185	105,8%

El margen de intereses desciende un 4,4% interanual al pasar de 572.151 miles de euros en diciembre de 2018 a 547.246 miles de euros en diciembre de 2019. Los ingresos por intereses, 663.561 miles de euros, aumentan el 0,4%, al tiempo que los gastos por intereses se elevan un 31,1% desde 88.743 miles de euros en diciembre de 2018 a 116.315 miles de euros en diciembre de 2019.

El neto de ingresos y gastos por comisiones totaliza 393.739 miles de euros, con un avance interanual del 5,0%, fruto del aumento de las comisiones percibidas por servicios de valores y por comercialización de productos financieros no bancarios.

El resultado de operaciones financieras, 7.077 miles de euros, es un 83,8% menor al obtenido en 2018. El epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” suma 8.261 miles de euros en diciembre de 2019, frente a los 42.802 miles de euros en diciembre de 2018. La materialización de plusvalías de títulos de renta fija en 2018 contrarresta las pérdidas, 42 millones, generadas en la venta de dos carteras de crédito a lo largo de 2019.

Los gastos de explotación, 600.087 miles de euros, bajan el 10,3%. Descontando el impacto de los costes del expediente de regulación de empleo en 2018 (55.752 miles de euros), el retroceso es del 2,1%. Los gastos de personal sin extraordinarios ceden un 0,8%, debido principalmente al decremento de los costes salariales y de la aportación a planes de pensiones, como consecuencia de las desvinculaciones de plantilla. El conjunto de otros gastos generales de administración y amortizaciones retrocede el 4,1%. El incremento de los gastos ligados a mantenimiento de equipos, licencias y trabajos y programas informáticos se compensa con la minoración de contribuciones e impuestos, publicidad y propaganda, junto a comunicaciones.

El apartado “Provisiones o (-) reversión de provisiones”, que incluye las dotaciones por pensiones, cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes, compromisos y garantías concedidos y otras provisiones, arroja un gasto neto de 37.330 miles de euros en diciembre de 2019, frente a la liberación

Los apartados “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas” y “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” recogen los saneamientos de activos adjudicados, los resultados por venta de inmovilizado material y participaciones empresariales, así como el pago de comisiones en la comercialización de inmuebles adjudicados. El conjunto de ambas rúbricas detrae a resultados 30.276 miles de euros en diciembre de 2019, frente a los 90.101 miles de euros del pasado año, ejercicio en que se contabilizaron mayores pérdidas asociadas a las ventas de una cartera de inmuebles adjudicados y otros activos.

El beneficio antes de impuestos del Grupo se eleva a 128.637 miles de euros. Una vez deducido el gasto por impuesto de sociedades, el beneficio neto atribuido a la entidad dominante es de 83.989 miles de euros, lo que supone 43.185 miles de euros más que en diciembre de 2018.

11.1.2 Cambio de fecha de referencia contable

Ibercaja Banco no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro.

11.1.3 Normas contables

La información financiera se ha preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera refrendadas en la Unión en virtud del Reglamento (CE) n.o. 1606/2002. Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido en las mencionadas Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”) y tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (en adelante, “Circular 4/2017”), y modificaciones posteriores, que sustituyó a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, el 1 de enero de 2018.

11.1.4 La información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad

No aplica.

11.1.5 Estados financieros consolidados

Ibercaja Banco prepara, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco que incluyen también las participaciones en entidades multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado y se someten igualmente a auditoría independiente, se incluyen en el presente Documento de Registro.

11.1.6 Antigüedad de la información financiera

En el presente Documento de Registro se incluye información financiera auditada referente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018, que no precede, por tanto, en más de 18 meses a la fecha de aprobación del presente Documento de Registro de Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

11.2 Auditoría de la información financiera histórica

11.2.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2018 han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. con número de registro ROAC S0242 Los informes de auditoría correspondientes no contienen ninguna salvedad ni existen párrafos de énfasis ni de otras cuestiones y se encuentran depositados en el Registro Mercantil y Banco de España.

11.2.2 Otra información del Documento de Registro que haya sido examinada por los auditores.

No existe información adicional a la referida en el punto anterior contenida en este documento de registro que haya sido auditada.

11.2.3 Fuente de los datos financieros no auditados

Los datos no auditados, tanto los financieros como las MAR, se elaboran a partir de datos propios de la entidad.

11.3 Procedimientos judiciales y de arbitraje

11.3.1 Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje durante un periodo que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, con efectos significativos en la posición del Emisor. Si no existen se debe proporcionar una declaración negativa.

No ha existido ningún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que pueda tener o haya tenido lugar en el último año efectos significativos en el emisor y/o en la posición o rentabilidad financiera del Grupo Ibercaja.

No obstante lo anterior, cabe señalar lo reflejado en el apartada de Factores de Riesgo “El Grupo está expuesto a pérdidas como resultado de reclamaciones legales y regulatorias, particularmente las relacionadas con cláusulas suelo y gastos iniciales en hipotecas de clientes” donde se destacan algunos de los procesos que en el futuro podrían tener un impacto significativo en la situación financiera entidad.

11.4 Cambios en la posición financiera del emisor

11.4.1 Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin del último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporciónese la oportuna declaración negativa.

En el apartado 4.1.5 del presente Documento de Registro se han recogido un conjunto de operaciones y comunicaciones realizadas por la Entidad desde la fecha de cierre del último ejercicio auditado (31 de Diciembre de 2019).

Adicionalmente en el apartado 7.1 se hace mención a la publicación de los resultados del primer trimestres de 2020 (resultados no auditados).

12. Contratos importantes

12.1 Breve resumen de todos los contratos importantes al margen de la actividad corriente del emisor

No existen contratos importantes al margen de la actividad corriente del Emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del Grupo a una obligación o un derecho, que afecten significativamente a la capacidad del Emisor de cumplir su compromiso a los tenedores de valores.

13. Documentos disponibles

13.1 Declaración de que, durante el período de validez del documento de registro, pueden inspeccionarse determinados documentos.

El periodo de vigencia del presente Documento de Registro de Valores no Participativos de Tipo Mayorista es de doce meses desde la fecha de su registro.

Durante el período de validez del Documento de Registro, pueden inspeccionarse, cuando proceda, de forma física en su domicilio social y/o a través de internet (www.ibercaja.com) los siguientes documentos. Los estatutos sociales de Ibercaja pueden ser consultados en la página web del banco (https://www.ibercaja.com/archivo/sp/4715) durante el periodo de vigencia del presente Documento de Registro. La escritura de constitución del banco está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Zaragoza

14. Documentos incorporados por referencia

A continuación, se indican los documentos incorporados por referencia al presente Documento de Registro de Valores no Participativos de Tipo Mayorista

<u>1. Cuentas anuales consolidadas de 2019, informe de auditoría e informe de gestión.</u>

a) Página web Ibercaja Banco:

https://www.ibercaja.com/public/documentos/ref05739_informe-anual-2019.pdf

b) Página web de CNMV:

https://www.cnmv.es/AUDITA/2019/18370.pdf

2. Cuentas anuales consolidadas de 2018 e informe de auditoría e informe de gestión.

a) Página web Ibercaja Banco:

https://www.ibercaja.com/public/documentos/ref05349_cuentas-2018.PDF

b) Página web de CNMV:

https://www.cnmv.es/AUDITA/2018/17895.pdf

3. Informe Anual Gobierno Corporativo 2019

https://www.ibercaja.com/public/documentos/ref05743_informe-anual-gobierno-corporativo-2019.pdf

4. Informe Anual Gobierno Corporativo 2018

https://www.ibercaja.com/archivo/sp/5331

15. Medidas Alternativas de Rendimiento

RATIO DE MOROSIDAD: cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela brutos. Utilizamos esta MAR para monitorizar la calidad de la cartera crediticia.

	(MILLONES DE EUROS)	31/03/2020
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	1.253
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos	32.372
=	**Ratio de morosidad ptmos y anticipos clientela (%)**	**3,9%**

TASA DE COBERTURA DE LOS RIESGOS DUDOSOS: cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela. Utilizamos esta MAR para monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

	(MILLONES DE EUROS)	31/03/2020
Numerador	Cobertura de los riesgos dudosos	663
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	1.253
=	**Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)**	**53%**

TASA DE COBERTURA DE LOS ACTIVOS ADJUDICADOS: cociente entre las correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados (incluye desde la originación del crédito) y el valor bruto de los activos adjudicados. Utilizamos esta MAR para monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a inmuebles adjudicados cubren el valor bruto de dichos inmuebles.

	(MILLONES DE EUROS)	31/03/2020
Numerador	Correcciones de valor det. activos adjudicados	349
Denominador	Valor bruto activos adjudicados	627
=	**Tasa de cobertura activos adjudicados (%)**	**55,6%**

LIQUIDEZ DISPONIBLE: sumatorio de efectivo y bancos centrales, disponible en póliza, activos elegibles fuera de póliza y otros activos negociables no elegibles por el Banco Central, de acuerdo con los criterios establecidos en el estado oficial LQ 2.2. del Banco de España. Utilizamos esta MAR para conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

	(MILLONES DE EUROS)	31/03/2020
+	Efectivo y bancos centrales	1.017
+	Disponible en póliza	4.940
+	Activos elegibles fuera de póliza	5.180
+	Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	415
=	**Liquidez disponible**	**11.553**

LIQUIDEZ DISPONIBLE SOBRE ACTIVO TOTAL: cociente entre la liquidez disponible y el activo total. Utilizamos esta MAR para conocer el peso de la liquidez disponible sobre activo total.

	(MILLONES DE EUROS)	31/03/2020
Numerador	Liquidez disponible	11.553
Denominador	Activo total	51.822
=	**Liquidez disponible sobre activo total (%)**	**22,3%**

DISPONIBILIDAD TOTAL DE LIQUIDEZ: agregación de la liquidez disponible y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias. Utilizamos esta MAR para conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

	(MILLONES DE EUROS)	31/03/2020
+	Liquidez disponible	11.553
+	Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	7.559
=	**Disponibilidad total de liquidez**	**19.111**

RATIO CRÉDITO SOBRE FINANCIACIÓN MINORISTA (LTD): relación entre los préstamos y anticipos a la clientela netos descontada la adquisición temporal de activos y los depósitos minoristas. Utilizamos esta MAR para medir la proporción de los préstamos y anticipos a la clientela financiada por depósitos minoristas.

	(MILLONESES DE EUROS)	31/03/2020
Numerador	(a)Préstamos y anticipos a la clientela netos	31.709
	(b) Adquisición temporal de activos	1.614
	(a) – (b) Préstamos netos ex ATA	30.095
Denominador	Depósitos minoristas	32.829
=	**LTD (%)**	**91,7%**